



N. 0.264.735



cion entera fe y credito tanto por la buena opinion y fama de que goza cuanto por constar a la misma la inmejorable conducta que observan; deuido a lo que el Senor Presidente accediendo a lo propuesto acordo nombrarles como en efecto les nombra para el desempeño de indicado cargo y con el caracter de honorificos, el primero para los partidos rurales de Bejar y San Juan, el segundo para los de Aronal y Noble, el tercero para los de Covatillas y Rio Segura y el cuarto para el de Pinar. En seguida el Senor Presidente ordena a mi el secretario diligencie fueran citados los sujetos que acaban de nombrarse a fin de que comparecan inmediatamente en el despacho de esta Alcaldia y manifiesten si aceptan o no el cargo que acaba de conferirseles, y caso a firma libo que presten el debido juramento